

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHILECOL S.A.**

En el cantón Quito, el 04 de febrero de 2019, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CHILECOL S.A.:**

1. **José Guillermo Toro Sepúlveda**, en representación del accionista **INMOBILIARIA INJAYMA S.A.**, representada por el señor Luis Alfredo Jaramillo Arguello, accionista que representa ciento doce (112) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
2. **Iván Vinicio Jaramillo Arguello**, en representación de doscientos cincuenta y cuatro (254) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
3. **María Teresa Márquez García**, en representación de trescientas setenta y cuatro (374) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
4. **José Guillermo Toro Sepúlveda**, en representación de cien (100) acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas que comparecen representados por poder que presentan, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018; y, 5.- Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación anticipada de la compañía y nombramiento de liquidadores.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora María Teresa Márquez García; y, como Secretario el señor Iván Vinicio Jaramillo Arguello. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Revisado que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Comisario, respecto del ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad.

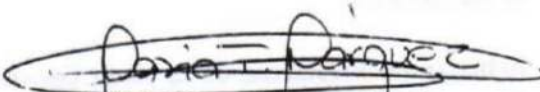
PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas.

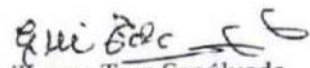
PUNTO CUATRO.- El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas expresa que la compañía no ha generado utilidades, por lo que no existen dividendos a repartirse entre los accionistas. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que no existirán utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

PUNTO CINCO.- La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad disolver y liquidar anticipadamente la compañía por convenir a sus intereses. Resuelven, asimismo, Autorizar al Gerente General de la compañía, para perfeccionar el Acto de disolución y liquidación. Asimismo, se designa como liquidador principal al señor Iván Vinicio Jaramillo Arguello y como liquidador suplente a María Teresa Márquez García.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital pagado de la Compañía. La secretaria certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. Siendo las 16h45, se levanta la sesión.


Iván Vinicio Jaramillo Arguello
Presidente
Accionista


María Teresa Márquez García
Secretario
Accionista


José Guillermo Toro Sepúlveda
Por INMOBILIARIA INJAYMA S.A.
Luis Alfredo Jaramillo


José Guillermo Toro Sepúlveda
Accionista